

AL MARGEN DE UN PROBLEMA

LA EXPORTACIÓN DE ACEITES

El problema planteado a las comarcas productoras de aceite por las últimas disposiciones del Ministerio de Abastecimientos, es de una trascendencia tan grande, que bien merece la pena de que en él fijemos especial atención; no sólo los que de manera directa están ligados a la cuestión en sí, sino todos aquellos hombres de buena voluntad que, por unas razones o por otras, nos hemos impuesto la grata tarea de defender intereses colectivos.

Por eso en el artículo de fondo que días pasados intertó EL PUEBLO se recogía el ruego nuestro de que cuantos estimasen oportuno enviarnos datos, antecedentes y opiniones acerca del problema, nos harían un señalado servicio y, sobre todo, se lo harían a los afectados directamente en el asunto.

El llamamiento ha producido el efecto que es lógico y natural que produjese. Muchas personas—unas, que nos honran con su amistad o que conviven con nosotros espiritualmente, y otras a las cuales ni tratamos ni casi conocemos en el terreno personal—nos han escrito; y después de alentarnos en la tarea que nos hemos impuesto, nos ayudan en ella proporcionándonos datos, cifras y antecedentes que nos serán altamente provechosos para nuestra campaña.

Nuestro principal propósito al aceptar el puesto con que hemos sido honrados en la Junta Provincial reguladora del comercio de aceite de Barcelona ha sido el defender con sincero y leal entusiasmo los sagrados intereses de un sinnúmero de pequeños exportadores que, de cumplirse al pie de la letra las últimas disposiciones del Ministerio de Abastecimientos, tendrán, por necesidad, que abandonar sus medios de vida actuales e irán, fácilmente, a la ruina.

Eso no puede ser; no debe ser, creemos que no será... Pero para que no sea, es preciso una acción colectiva, aprestarse a dar la batalla con todo entusiasmo, con leal sinceridad. Y también con la energía y la firmeza que dan las cosas que son justas. A eso vamos.

A nosotros, como a todo el mundo, nos parece muy bien que el poder público ejerciendo la acción protectora que debe ejercer en beneficio del país consumidor, dicte aquellas medidas y disposiciones conducentes a asegurar la adquisición de los artículos de primera necesidad en las mejores condiciones de precio y calidad posibles. Esa acción no puede merecer más que alabanzas de todos los hombres de bien y especialmente de los que, como nosotros, sentimos un profundo amor por el pueblo y por las clases más modestas de la sociedad.

No sólo nos parece bien esa acción protectora del poder público, sino que la consideramos absolutamente necesaria, imprescindible.

Y el actual ministro de Abastecimientos, hombre culto y de espíritu moderno; escritor brillantísimo, entusiasta propagador de las sanas doctrinas de Lloyd George, haciendo honor a sus ideales, practica desde las cumbres del poder las ideas que ha esparcido profusamente en cientos de artículos publicados en revistas y periódicos de marcado sabor izquierdista.

Volvámos a repetir que a nosotros nos parece muy bien esa noble actitud del señor Argente, y no es ésta la primera vez que hacemos público nuestro aplauso hacia el ilustre ministro de Abastecimientos, pero el culto escritor, al dictar sus últimas disposiciones sobre la exportación de aceites, da la sanción de que, o no ha tenido en cuenta los enormes perjuicios que podían producir a gran número de pequeños comerciantes—tan dignos de apoyo y defensa como los demás ciudadanos—o ha caído, sin darse cuenta, en los brazos de tres o cuatro grandes acaparadores andaluces, únicos que podrán seguir sus negocios al amparo de las últimas reales órdenes.

Y, eso, la verdad, no tiene nada de socialista, ni da a entender que de lo que se trata, es de favorecer a los más para perjudicar a los menos. Da a entender, precisamente, todo lo contrario.

Las disposiciones dictadas por el ministro de Abastecimientos para regular la exportación de los aceites y asegurar el consumo nacional no servirán para otra cosa que para llevar a la ruina—como antes decimos—a gran número de pequeños comerciantes, pues los grandes, los poderosos, los que disponen de enormes reservas metálicas, pueden muy bien hacer frente a las trabas y restricciones impuestas a la exportación.

Por eso, porque las disposiciones están equivocadas, porque la causa de los exportadores es justa y porque sin perjuicio para el consumidor, se puede modificar lo hecho impremeditadamente, o sin los suficientes elementos de juicio, es por lo que nosotros nos hemos puesto abierta, entusiasta y decididamente al lado de los que no piden más que equidad y justicia.

Pero como el problema es hondo y su examen merece un estudio detallado, dejamos para otro día seguir hablando de él

J. PEREZ DE ROZAS,

Barcelona, Enero 1919.

Barcelona al día

22 DE ENERO.

Amichatis

Los periódicos de esta capital, dedican todos los grandes elogios a la obra de Amichatis. Los artículos de seda y oro, estrenada

con insuperable éxito en el teatro Apolo.

Amichatis es de los pocos, contadísimos, escritores y críticos teatrales, con originalidad y con cultura, que hay en Barcelona.

La difícil facilidad, la cultura, el desenfado, —sin caer en la grosería,— y la valentía de su prosa, le han dado una personalidad literaria propia, especialísima suya.

Su temperamento inquieto, rebelde, le ha impedido en varias ocasiones, ocupar un primer puesto en los grandes periódicos. Por otra parte, la rutina, la ignorancia, el poco conocimiento de las cuestiones periodísticas de algunos propietarios de periódicos, de esos señores Esteves del periodismo, que no conciben de ninguna manera que sean los periodistas lo que hacen los periódicos, tienen apartado a Amichatis de la Prensa diaria.

Y a Amichatis, le importa ello muy poco. Amichatis que es un exquisito, que es algo excéntrico y bastante altruista,—en el terreno periodístico,—trabaja cuando cree que debe trabajar, cuando se le antoja trabajar, cuando un amigo, un compañero, un camarada, vá en su busca y le dice:

—Oye, Pepe. Voy a sacar un periódico, y necesito que me hagas un artículo.

—Bueno,—le contesta.—Mañana ven a casa, tomaremos café y tendrás el artículo hecho.

—No,—replica el amigo,—es preciso que me lo escribas ahora mismo. Necesito tu original con urgencia...

Y donde se encuentra, en el café, en el teatro o en su casa, se sienta, requiere la pluma y las cuartillas, y escribe con una rapidez y una facilidad asombrosa, un artículo o una crónica, que llama, al publicarse, poderosamente la atención y que en ocasiones es discutidísima y objeto de los más encontrados comentarios.

En Madrid, Amichatis, ocuparía un envidiable puesto entre los cronistas y críticos de teatros, pues su cultura literaria le da una firme autoridad especialmente, en las cuestiones.

Amichatis, empezó su vida periodística en diarios republicanos, y por la publicación de unas Irreverencias... se vió obligado a emigrar a París, donde permaneció dos años, y volvió a España acogido a una amnistía. Y desde entonces su labor ha sido extraordinaria buscándose y leyéndose con interés sus crónicas y sus ecos, publicados en varios diarios de esta capital.

Al escribir yo esta nota, en elogio de Amichatis, no hago más que hacerme eco y plasmar, no sólo lo que dicen estos días, del querido y entrañable camarada, los periódicos de Barcelona, sino mucho de lo que no han dicho, y que yo sé por haber convivido y convivir mucho con él.

Y ni siquiera es esto un elogio. Es sencillamente una reparación un acto de justicia.

Aquí donde se bombea y se jalea, sin tasa ni medida, a muchísimos gansos que ni siquiera saben escribir su nombre, llamándoles a boca llena, escritores, literatos, ilustres y sabios, ¿qué menos puedo hacer que dedicar unas cuantas líneas muy sinceras y muy justas a Amichatis, al que su modestia, su rebeldía y su desprecio a las vanidades de la vida, no le han permitido triunfar ruidosamente como han triunfado otros con menos talento y menos motivo que él...?

JOSÉ GAYA PICÓN.

BOLETIN OFICIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de 4 de Mayo de 1917, para ejecución de la ley de Pesas y Medidas, he acordado señalar los días 6 al 12 de Febrero para que practique en Tortosa la comprobación y contrastación de las pesas, medidas y aparatos de pesar, y en los días siguientes que señalará el Ingeniero Fiel Contraste, se efectuará en los demás pueblos del partido judicial.

Encargo a los Sres. Alcaldes de la debida publicidad a esta circular para conocimiento de sus administrados y les recuerdo la circular de este Gobierno civil inserta en el "Boletín Oficial", el día 17 de Diciembre último, para el exacto cumplimiento de dicho Reglamento.

El Gobernador interino,

RAMON MARIA EMO.
Tarragona 30 Enero 1919.

El ex-Kaiser juzgado por una Comisión francesa

Guillermo II, responsable ante las leyes civiles y criminales

El ex-Kaiser autorizaba el sistema del terrorismo

Una carta a Francisco José

El informe oficial francés respecto a la responsabilidad del ex Kaiser en las leyes públicas, caso del que se ha tratado al abrirse la Conferencia de la Paz, puede ya darse a conocer. Monsieur Larnaud, decano de la Facultad de Leyes y M. De la Pradelle, profesor de Leyes internacionales en la Universidad de París, son los que lo han redactado.

Dichos señores han llegado a la conclusión de que el ex Kaiser es responsable personalmente, tanto ante las leyes civiles como criminales por la guerra y por los crímenes cometidos por sus tropas.

“El imperio alemán—dicen—creo únicamente en las leyes civiles. Sería antijurídico, en el más alto grado, permitir al ex Kaiser el escapar a la responsabilidad adquirida por sus actos. Su responsabilidad por la guerra, decisión que, según las condiciones y los artículos de la Constitución alemana, pertenece únicamente a él; su responsabilidad por la violación de Bélgica, que ha sido querida y ordenada por él, y por los numerosos actos de terrorismo cometidos por sus tropas, que han sido ordenados y permitidos por él.

Respecto a la responsabilidad por los actos cometidos por el Ejército y por la Marina alemanes durante la guerra, los autores de dicho informe demuestran sin dificultad que el ex Kaiser es directa y personalmente culpable de ellos.

Añaden que aparte de su poder como jefe supremo de la Confederación alemana, el ex Kaiser era obster kriegsherr, o jefe supremo de la guerra, y como tal posee una autoridad ilimitada sobre el Ejército y sobre la Marina.

Al demostrar o aceptar la opinión de que el ex Kaiser tiene poder como jefe supremo del Ejército y de la Marina, citan al abogado de la Constitución alemana, Paul Lebaud, que dice que la Constitución establece claramente que el poder de mando concedido al Emperador es un poder especial distinto de la autoridad soberana, y que se extiende a todo el Estado, llevando consigo el mando supremo de las fuerzas armadas del Estado, y que, por lo tanto, necesita una libertad absoluta de decisión.

Esta opinión sobre este asunto es tan universal en Alemania, que no es necesario discutirla. Por la violación de Bélgica y por todos los actos más importantes de su

Ejército y de su Marina es directamente responsable el ex Kaiser, en realidad y por las leyes, y si alguien pudiera decir que el ex Kaiser, no puede ser responsable de todos los actos de crueldad y de pillaje cometidos por sus tropas porque no podía saber la mayoría de los M. M. Larnaud y De la Pradelle dice que pueden presentar un documento que demuestra confesado por el mismo ex Kaiser, que éste no sólo deseaba y aprobaba los feroces métodos de guerra que han manchado el nombre de los Ejércitos alemanes, sino que los ordenaba.

Se trata de una carta escrita por el ex Kaiser al difunto Emperador Francisco José en los primeros días de la guerra, en la cual dice:

“Tengo el alma destrozada, y lamentándolo con todo mi corazón, se incendiará y destruirá todo; hombres, mujeres, niños y todo lo que existe debe quedar aniquilado sin piedad. No quedará en pie ni un árbol ni una casa. Con estos métodos de terrorismo, que son los únicos capaces de impresionar a un pueblo tan degenerado como el francés, la guerra terminará en un par de meses, mientras que si admito consideraciones humanitarias durará años. A pesar de toda mi repugnancia, me he visto obligado por esta razón a escoger el sistema del terror.”

“Es difícil—termina diciendo el informe—en vista de la opinión pública alemana y respecto a la ley que declara el poder del Emperador, y después de sus propias declaraciones en la carta que acabamos de publicar, sostener que el Emperador no ha incurrido personalmente en la responsabilidad criminal además de la responsabilidad civil, que recae también sobre el Imperio alemán.”

Cada uno es responsable, por su parte. El Imperio, ante las leyes civiles, y el Emperador, ante las leyes civiles y criminales, según las más elementales reglas del Derecho.

Los autores del informe refuerzan sus argumentos añadiendo que un Príncipe culpable de una guerra injusta debe ser sometido personalmente a la pena, si esto es necesario, no sólo por el ejemplo, sino también para satisfacer a las partes perjudicadas y sobre todo a la Humanidad.

Comarcales

Mientras las estafas se pasean

Mientras los que cometen chanchullos y amagamas, estafando fuertes cantidades en beneficio propio, la calle le sirve de cárcel, a nosotros a los que nadie podrá tildarnos de que robamos dineros de nuestros administrados o de negocios puramente particulares, se nos impone multas que satisfacemos por acatamiento a las autoridades que las impusieron y por miedo, desde luego, de no hacerla efectiva pernochemos unas cuantas noches en la cárcel. Pero las cosas son así y sobre ello por hoy nos abstenemos de todo comentario, esperando que con el tiempo y con las circunstancias todo se aclarará.

Por hoy, solo repetimos que por no ir a la cárcel hemos hecho efec-

tiva en papel de pagos del Estado una multa.

Nuestros adversarios, los explotadores, las grades estafas, estarán satisfechos de ello pero nosotros también a no tardar estaremos satisfechos que con ellos vendrá el fallo de la Justicia. Entonces el pueblo sabrá quienes son unos y quienes son otros.

FRANCISCO CARAGUELL

Ametlla de Mar 22 Enero 1919

Señor Alcalde

Ante el problema asaz interesante planteado en nuestra querida región sobre la autonomía, los elementos republicano y obrero de esta Villa no pueden permanecer cruzados de brazos y en actitud expectante que sería la negación de gradante de nuestras sagradas convicciones.

Nuestras energías han debido reconcentrarse y actuar más fuertemente, delante de un consejo for-

EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

Recaudación y distribución de fondos del día 23 de Enero de 1919

Table with 3 columns: Item, Amount, Total. Includes items like Papel M., Sellos M., Recaudador Municipal, etc.

Políticas sociales

La huelga que sostienen los obreros de la compañía alemana de Flix, "La Electro Química, y que creímos solucionada, se reanudó por incumplimiento, por parte de los patronos, en las bases establecidas entre éstos y los obreros.

mado por hombres de paja que tienen en cuenta antes que los intereses del pueblo las coacciones de los políticos patrioteristas...

Y al estar en conocimiento nosotros de lo que se tramaba entre nuestros miembros en detrimento de nuestras aspiraciones que son las del hombre honrado y consciente...

Verdades que todo guarda íntima conexión y la respuesta del señor Alcalde "según com veurem la corrent votarem, dada a nuestra petición es un medio de diplomacia pobríssimo para substraerse a contestaciones categóricas que los hombres verdaderamente serios como importante asunto.

Más tarde hablaremos de otras cosas. ARTURO FERRÉ. Cenia 22 enero de 1919.

Catalá porque el capricho de un Alcalde así lo dispuso. Disposición de un hombre que no sabe lo que es el deber...

Otro número, palabras dirigidas a los creyentes por los que hablan en nombre de un Dios que no creen. No faltó aquello de "perdono para que me perdonen". La frase aún que vieja es hermosa pero...

Terminemos. Como no hay ni Caja con dinero, ni intervector con llave; ni depositario con fianza, ni Alcalde con voluntad propia en este Ayuntamiento sin mayoría, quién podrá decirme cuánto se ha dado y a quién por fiestas que no son del Municipio? Y en el caso indebido de haberse pagado algo, como de público se dice, ¿de qué bolsillo particular han salido los dineros que son del Erario del pueblo?

Una casa propia para cualquier comercio. Se darán facilidades para el pago. Informarán C. Naprón, 8 (Tienda) Pirelló 23 1 1919.

Registro civil

23 Enero 1919. Nacimientos: María de la Cinta Francisca Gil de Federich Pallarés Oliverés. Defunciones: Luisa Fatsini Badía, 61 años. Matrimonios: Ninguna.

Nuestros entusiastas correligionarios de Tírig han constituido en aquella población un Comité de Unión Republicana, en la forma siguiente: Presidente Honorario, D. Fernando Gaxt; Presidente, Francisco Roda Adel; Vice Presidente, Isidro Albalat Rod; Secretario, José Manuel Puig; Vice Secretario, Domingo Puig; Vocales, José Querol, Perfecto Albalat, Tomás Miguel Albalat, Sebastián Solá, Vicente Adell y Rufó Puig.

Con objeto de asistir a la asamblea de la Mancomunidad de Cataluña, que ha de celebrarse el día 26 del corriente, han salido para Barcelona, en el tren de las cuatro de la tarde, nuestros distinguidos correligionarios señores Piñana y Borrull, alcaldes de Tortosa y Benifallet respectivamente.

Almacén de Alfalfa y Paja

DE José Rubio Ferris. Facas alfalfa de 40 a 42 kilos paca 1.750 P. paja paca 4.50 Ptas. Cacanete de Valencia a 4 Ptas. barcillas, 37 Ptas. 50 Kg. Calle Providencia, 8 (Baño)

Comerciales

Relación de los precios a que se cotizan en Tortosa los artículos siguientes:

Table of prices for various goods: ACEITES, ACEITES DE ORUJO, CEREALES, PASTAS PARA SOPA. Includes items like Aceite, Arroz, Maíz, etc.

CINE DORÉ

SABADO 25 Y DOMINGO 26

COLOSAL ÉXITO

Las aventuras de Maciste

EL SEGUNDO EPISODIO SE TITULA

Las aventuras de Cavichioni

Precios y horas los de costumbre

Table of prices for food items: AZÚCAR, LECHE, SALAZONES, BACALAO DE ISLANDIA. Includes items like Leche, Sardinas, Arroz, etc.

Por esta Alcaldía se han expedido las siguientes guías: Aceite, 14 de 25.833 kilos para varios puntos, Arroz 6 de 35.000 kilos para varios puntos.

Tortosa 23 Enero 1919.

Table of prices for BURSATILES: Francos, Libras, Liras, Dollars, Marcos, Francos suizos.

Agujas y ctilíneas. CLASES. Greiser, Seyfert antigua y moderna. Santa Ana, 4, 2.º TORTOSA

INFORMACION LOCAL

Nuevas tarifas. En la Cámara de Comercio se han recibido del Ministerio de Fomento los siguientes proyectos de Tarifas especiales, los cuales que dan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación a disposición de los industriales y comerciantes a quienes puedan interesar para que puedan consultarlas y formular contra ellas las observaciones que estimen convenientes...

De la propia Compañía combinada con las de Madrid a Cáceres y Portugal, y del Oeste de España, y de Medina del Campo a Salamanca, especial de p. v. número 107 para combustibles minerales.

De los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora, y de Orense a Vigo, especial Z. número 3 (nueva) de p. v. para el transporte de cereales y sus harinas.

De la de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, primera edición a la especial número 14 de g. v. para el transporte de pescado fresco con sal o con hielo, y mariscos.

De la de los ferrocarriles Andaluces, Adición 2.ª a la tarifa especial de p. v. número 12 (nueva) para el transporte de tierras y piedras utilizable en las artes o industrias (Arcilla Jaboncillo K a olí Piedra para usos industriales Tierras para la industria Tierra refractoria).

ZAPATERIA-A la Villa de Sitges

Se necesitan oficiales para la confección de calzado para caballero y señora, clavado y cosido. Si los oficiales lo desean, podrán trabajar en su casa.

A las 2 de esta tarde, se han presentado en la Inspección de Vigilancia dos vecinos de esta ciudad, habitantes en la calle Larga de Santiago denunciando que se hallaba abierta la puerta de la casa núm. 4 de dicha calle, y que no estaban los dueños que la habitan, habiéndose personado el inspector de policía Sr. Berenguer con un agente en dicha casa, encontró todas las ropas en completo desorden y un rastro de judías que salen de la casa y llegan hasta la esquina de la calle de la Roca, ignorando-se lo que se han podido llevar, por estar ausentes los dueños; de cuyo hecho se ha dado conocimiento al Juzgado de esta ciudad.

Anoche se vió concurrendísimo el Cine Doré. En realidad la hermosa película "La noche que dormí bajo las estrellas, es una de las mejores que hemos visto.

El segundo y último episodio fue muy del agrado del respetable. Para las sesiones del sábado y domingo se anuncia, el segundo episodio de "Las aventuras de Maciste."

SE VENDE

Por cesar en el negocio, una fábrica de chocolate con aplanadora y ventadora movidas por fuerza eléctrica. Darán razón en esta imprenta.

EL PUEBLO POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

(De nuestros corresponsales especiales en Barcelona y Madrid)

BARCELONA, 24, (varias horas)

Le situación política

Madrid.—Las impresiones pesimistas que recogimos anoche sobre acontecimientos políticos que se anunciaban para la sesión de hoy en el Congreso han quedado un tanto desvanecidas ayer tarde.

Entre los políticos asistentes a la recepción de Palacio se ha dicho con certeza que el ambiente de crisis que ayer existía ha quedado totalmente disipado por ahora.

La sesión de esta tarde ha cambiado por completo de decoración.

El señor Dato contestando a una pregunta que le ha hecho en Palacio un personaje liberal que ostenta cargo parlamentario, ha manifestado que no pensaba intervenir hoy en el debate político del Congreso. Es más: el jefe de los conservadores, que se encontraba rodeado de varios ex ministros de su partido, ha añadido que jamás pensó en pronunciar mañana su discurso de oposición contra el Gobierno, como se había dicho, sino, por el contrario, que su resolución de apoyar al Gobierno actual para que continúe el mayor tiempo posible en el poder está también fortalecida y secundada por todos los ex ministros conservadores.

Estas palabras del señor Dato han sido complementadas por varios ex ministros conservadores, quienes decían que cuando el señor Dato hable en el Congreso se referirá exclusivamente a la actuación del partido conservador en orden a la política internacional para exponer principalmente cómo se han cumplido por parte de España los deberes de neutralidad durante el paso por el Poder de los conservadores.

No necesitamos decir que al circular rápidamente esta noticia entre los muchos senadores y diputados que se encontraban en Palacio, han sido muy comentadas entre ellos, no faltando los que atribuían a estas manifestaciones o decisiones del señor Dato; tan contraria a la que en anteriores días se había divulgado una influencia no lejana al sitio donde se comentaba lo dicho por el jefe de los conservadores.

Desaparecido el interés político, la sesión de esta tarde a petición del Gobierno, se dedicará en gran parte a discutir el proyecto de impuesto sobre sucesiones en el que intervendrán los señores Senante, duque del Infantado y Azpeitia, entre otros varias diputados que se proponen combatir rudamente el proyecto.

A Barcelona

Madrid.—Esta tarde en el expreso de Barcelona, han salido los príncipes de Eustemberg, hasta ahora embajadores de Austria-Hungría en Madrid.

Les despidió un representante de la familia real, varias personalidades y la colonia austriaca.

Nota portuguesa

Madrid.—La Legación de la República portuguesa ha enviado a los periódicos la siguiente nota: «Es absolutamente falso que el movimiento monárquico iniciado en Oporto se haya extendido al Sur del país. Está circunscrito a esta ciudad y a algunas poblaciones más del Norte de Portugal. Lisboa y todo el país al Sur de Oporto se mantiene fiel a la República y en el más completo orden y tranquilidad.

El Gobierno, con el apoyo del pueblo y de las guarniciones militares del Sur, que representan la casi totalidad del ejército del que tiene recibidas inequívocas muestras de lealtad y de fidelidad a la República, tiene la seguridad de que el movimiento monárquico será rápidamente dominado.

Además, está noche por conducto al parecer oficial se dice que la situación en Lisboa es esta:

La guarnición se ha comprometido en el Gobierno republicano a no levantarse en contra de éste, pero ha resuelto permanecer neutral frente al movimiento monárquico.

El Gobierno, en vista de ello, ha decidido formar una milicia reclutada entre los elementos civiles para oponerse al posible acto de fuera de los partidarios de Paiva Couceiro.

Gasset y la lagosta

Madrid.—El señor Gasset ha convocado a una reunión a los representantes en Cortes provinciales damnificados por la langosta, que se celebrará mañana, a las cuatro y media en el Congreso.

Programa parlamentario

Madrid.—El presidente del Congreso interrogado sobre el programa para la sesión de mañana, dijo que continuará el debate planteado por el señor Barcia con las intervenciones anunciadas ayer y que luego pondrá a discusión el proyecto de impuesto sobre sucesiones.

Afirmación nacional

Madrid.—Esta tarde, en el Escorial, se ha celebrado un mitin de afirmación nacional, tomando parte significados oradores de la derecha, entre ellos Antonio Goicoechea.

Presidió el acto el diputado por el distrito, señor Gallinal.

Ceuta y Melilla

Madrid.—Entre importantes elementos de Ceuta y Melilla se ha iniciado la gestión de que Melilla y Ceuta formen en lo sucesivo un distrito electoral únicamente.

En la actualidad Melilla vota con Málaga y Ceuta con Algeciras.

El órgano conservador

Madrid.—«La Epoca» titula su fondo «Ya está ahí el Estatuto» y comenta sus principales disposiciones.

Dice que el Consejo de la Mancomunidad y los parlamentarios adjuntos que forman con su inmunidad el burlesco en que aquel Consejo se ha refugiado para vivir fuera de la ley desde hace algunos meses, han dado ya a luz el proyecto de Estatuto que han de someter a las asambleas convocadas para los días inmediatos.

Añade que se procurará por los medios eficaces de la coacción de que dispone la Liga, que la asamblea apruebe por aclamación el martes o miércoles vendrán los parlamentarios a colocar en las Cortes la papelera.

Termina diciendo que todo esto viene a demostrar el artificialismo de este movimiento. Los que brotan efectivamente de las entrañas del pueblo, los que no son manipulaciones habilidosas de sus conductores descarriados, no se presentan así, ni se tramitan así.

Así y todo, por la importancia de nuestra situación de gobierno habrá que analizarla por dentro y lo analizaremos lealmente.

La recaudación de Hacienda

Madrid.—Se asegura que dentro de pocos días firmará el rey el decreto creando el cuerpo de recaudadores de Hacienda.

Lo formarán todos los funcionarios que actualmente se dedican a este servicio y tengan acreditado en largo espacio de tiempo.

Tendrán el carácter de funcionarios públicos, en los asuntos civiles y administrativos en que intervengan y serán inamovibles.

No percibirán sueldo ni gratificación, y sólo el premio de cobranza.

Completo éxito

Madrid.—El resultado definitivo del empréstito municipal de Madrid ha sido 437 millones en metálico y 9 y medio de conversión, o sea, que se ha cubierto 17 veces.

De Gobernación

Madrid.—En Gobernación se han recibido los siguientes telegramas.

Valencia.—El Gobernador participa que en su despacho se han firmado las bases de arreglo entre patronos y obreros careterros. Mañana reanudarán el trabajo.

Burgos.—En el escrutinio general ha sido proclamado diputado por Villarcayo, don Fernando Ibarra.

El estado de Barcelona

Cargas, sustos y carreras

Barcelona.—Poco más de las ocho serían cuando comenzó a formarse en las Ramblas un compacto grupo, los cuales silenciosamente se dirigieron hacia la plaza de Cataluña, con aparente intención de ir hacia el casco antiguo de la ciudad, para organizar una manifestación.

Al llegar frente al café Continental se oyó un toque de atención, dado al parecer por la Guardia civil y se originaron las consiguientes carreras y sustos, disolviéndose en parte el grupo.

En aquel momento cuando el centro de las Ramblas se hallaba despojado, unos individuos empezaron a dar vivas a España.

Se oyó un nuevo toque de atención y la gente pacífica volvió a correr, a pesar de lo cual el citado grupo continuó dando vivas.

Entonces volvieron a establecer contacto entre sí, y contestaron con fuertes vivas a Cataluña.

Sonó un tercer toque de atención y la Guardia civil dió una carga contra todos los manifestantes, que de momento se disolvieron.

Los intervalos de cinco a diez minutos estos sucesos, se repitieron varias veces.

La policía y la guardia civil dieron nuevas cargas, llegando en una de ellas hasta el llano de la Roquería, donde un guardia de la benemérita tuvo la desgracia de re-balar y caerse del caballo, resultando con algunas contusiones.

Los grupos disueltos en la plaza de Cataluña, u otros, se presentaron media hora después en la calle de Salmerón. Reunieron a la entrada de la misma y formando una nutrida masa recorrieron una parte de la calle dando vivas a Cataluña y cantando «Los Segadors».

Fuerzas de la guardia de Seguridad les salieron al paso para disolverlos, siendo recibidos con muestras de desagrado; los guardias simulaban una carga, que dió lugar a protestas y gritos y aun a que se lanzara alguna piedra contra aquellos, según dijeron. Entonces cargaron dispersándose los del grupo en todas direcciones.

El incidente dió lugar a gran alarma, carreras, sustos y cierre de tiendas. Según parece, fué detenido un joven y conducido a la Delegación de policía, acusado de resistencia a los agentes.

El resto de la noche discurrió con tranquilidad.

Por la autonomía

Reus.—Se ha iniciado una suscripción popular para sufragar los gastos que ocasionan los actos que se celebran en esta, los próximos días 24, 25 y 26, para manifestar la conformidad con la petición de la autonomía de Cataluña y para la adquisición de una grandiosa bandera catalana que en dichos días ondeará en la cima del alto campanario.

Sigue la huelga

Reus.—Han resultado infructuosas las gestiones realizadas por el alcalde señor Tricaz para solucionar la huelga de tipógrafos.

Estos se muestran intransigentes en su petición.

Los sindicalistas

Lerida.—Se dicen que se han presentado en Camarasa algunos elementos sindicalistas que realizan trabajos cerca del elemento obrero para plantear una nueva huelga.

Zaragoza.—Ha sido elegido alcalde don Pablo Calva, monárquico, por dimisión del anterior, que era republicano.

Soria.—El gobernador envía al ministro la Gobernación, por conducto de una pareja de la guardia civil, una paloma mensajera, que ha sido recogida en un pueblo de aquella provincia y que lleva en una pata una sortija con la palabra «Triburgo».

GAYA PICON

MADRID, 24, (5:30 Tarde)

La sesión del Congreso

A las 3 y media da comienzo la sesión en el Congreso.

Preside el Sr. Villanueva, en el banco azul están conde de Romanones y el Sr. Salvatella.

Los escaños se encuentran desanimadísimos y las tribunas completamente desocupadas.

El secretario dá lectura del acta de la sesión anterior, que queda aprobada, y acto seguido se entra en la sección de ruegos y preguntas.

Se formulan algunos ruegos que afectan a mejoras de diversos distritos, ruegos que carecen de interés.

El señor MOYA pide explicaciones al presidente de por qué sin su presencia se trató de un ferrocarril de su distrito, ruego que había sido formulado por él.

El señor VILLANUEVA le contesta dándole razones que convienen al diputado y anunciándole que puede ampliar el interrogatorio.

El señor BRULLÓN dirigiéndose al ministro de Instrucción Pública se lamenta de las malas condiciones higiénicas en que se encuentran la mayoría de las Escuelas nacionales de España pidiendo que se reformen por ser de una imprescindible necesidad. Le contesta el señor Salvatella prometiéndole que estudiará el ruego para si es posible llevarlo inmediatamente a efecto.

El señor SABORIT pide la palabra y pronuncia un discurso en contra de la ley de jurisdicciones.

En medio de las protestas de los elementos de las derechas, por los conceptos que vierte al hablar de la forma en que esta ley se aplica, pide su derogación inmediata para evitar protestas más serias y contundentes.

El CONDE DE ROMANONES promete trasladar la queja al Consejo y estudiar la petición hecha por el señor Saborit.

El señor BARCIA continúa su interpelación acerca de la cuestión internacional y la forma en que la soslayaron nuestros gobernantes.

Su discurso es de tonos enérgicos acusando duramente al conde de Romanones de su política equívoca en cuestión de interés para la patria.

ROMANONES le contesta.

Después habla el Sr. Barcia de las medidas adoptadas por el Gobierno con los rusos y en este debate interviene en defensa de las referidos extranjeros los señores Prieto y Marraco.

Otra vez habla ROMANONES y les dice que un Gobierno, por liberal que sea no puede tolerar que en su país elementos extraños alteren el orden y sean un peligro para la tranquilidad.

El Sr. PRIETO contesta: «Para la tranquilidad de quién, del Gobierno o del pueblo?»

Continúa el debate sobre la cuestión internacional y muchos diputados abandonan sus escaños por carecer de interés la sesión.

En el Senado

A las cuatro da comienzo la sesión en la alta Cámara con escasa concurrencia de padres de la patria.

Preside el señor Aznar y asisten los ministros de Hacienda y Gobernación.

Jura el cargo el marqués de ALENZO.

ROYO VILLANOVA hace un ruego sin interés.

El conde de VALDEHERRO se ocupa de los desórdenes ocurridos, desórdenes que aún continúan en la provincia de Oviedo.

El señor ESPINA y CAPO hace un ruego acerca de las repetidas sustracciones de los cables eléctricos en las carreteras y ruega que se traslade la queja al ministro de la Gobernación para que ordene a la Guardia civil la vigilancia de las líneas.

Le contesta el presidente asegurándole que en Asturias reina en la actualidad una tranquilidad absoluta y que los sucesos habidos han sido de orden particular por sostenerlos entre obreros y patronos.

El PRESIDENTE promete trasladar la queja a quien corresponda. Acto seguido se reúne el Senado en Comisiones y suspenden la sesión para reanudarla después.

Nuevo Comisario

Romanones ha dicho hoy a los periodistas que por fin había logrado convencer al ministro de la Guerra, general Berenguer, para que aceptase el cargo de Alto Comisario en Marruecos.

Dicha aceptación ha sido a fuerza de insistir el Conde.

Nuevo ministro

Por haber sido designado alto comisario en Marruecos el actual ministro de la Guerra general Besseguer se asegura que le sustituirá en el referido ministerio el teniente general Sr. Muñoz Cobos.

Lo de Portugal

Se asegura que el movimiento monárquico de Portugal se limita a las provincias del Sur solamente.

El Gobierno de la República ha atajado rápidamente la sublevación reduciéndola a un sector demasiado estrecho para que pueda desarraigarse con violencia.

Las noticias que llegan hoy de Vigo son de franco optimismo para el Gobierno Republicano que sigue manteniendo su supremacía.

Se habla de una formidable derrota tenida por los monárquicos cerca de Santarem.

El grupo de defensores voluntarios de la República aumenta de una forma extraordinaria.

Noticia confirmada

Parece ser que hoy se ha confirmado la estancia de la ex Reina Amelia de Portugal en Madrid.

Ocupa varias habitaciones de la planta baja del Hotel Ritz y se acompaña por un numeroso séquito de damas extranjeras y españolas.

Indulto

Madrid. El Rey ha firmado un decreto conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta por la audiencia de Avila a Castro Chico y Espumera.

La sesión secreta del Congreso

Madrid.—En la sesión secreta celebrada ayer por el Congreso para tratar del procedimiento seguido contra el señor García Morales, por la gestión de éste al frente de «Los proveedores del porvenir» el diputado señor Suárez Inclán expuso a la Cámara las razones en que el tribunal de honor apoyó el fallo excitando también a que se concediese la palabra al señor García Morales para que se sincerase y aportase elementos de prueba en defensa de su gestión.

Después de la rectificación del señor García Morales se acordó a propuesta del señor Dato que cuando llegue al Congreso la petición del suplicatorio de los tribunales de justicia, se conceda desde luego.

A esto se avino el señor García Morales y como alguien indicara la posibilidad de que sobreesido el procedimiento por el Tribunal Supremo, pudiera volver al Ejército el señor García Morales, los señores Suárez Inclán y el ministro de la Guerra se opusieron con una negativa rotunda, dando a entender que la sentencia de los tribunales de justicia, no variaría el fallo del tribunal de honor.

Un desdichado

Bilbao.—Desde hace dos días se encuentra en Bilbao exhibiendo sus miserias y dando un triste espectáculo Restituto Sáiz, hijo del tristemente célebre don Nilo.

La policía lo trasladó a Miranda, pero de allí se fugó.

Se niega a tomar alimentos, y cuando se le invita a comer, contesta el que no trabaja no come.

Será recluido en el manicomio de Bermeo si su familia no viene a hacerse cargo de él.

SANCHEZ ILLERA.

Imprenta J. Menéndez.—Pereza

DOLORES DE CABEZA
MUELAS, GIDOS, GRI
ENFRIAMIENTOS
DOLORES DEL PERIODO

se curan rápidamente con

Sello ZEA

Un sello 30 céntimos

Caja de 12 sellos, 3 pesetas

ALMACÉN DE SALAZONES

— Y —

Granos al por mayor

DE MANUEL CAMÓS

Receptor directo de sardinas prensadas de las más acreditadas marcas de Galicia y Andalucía. Venta de Sal molida.

Telégramas y teléfonos:

Manuel Camós
TELEFONO NUM. 128.

A I E

PODEROSO MEDIO

CONTRA LA

SARNA

(ROÑA)

Sin mal olor, sin molestias

4'50 Ptas. FBASCO

DE VENTA Casa Senalá, Rbla. Flores, 14
Far. Cruz, Escudillers, 75.

Balaguer y Barberá

Consignatarios y Agentes

ABONOS QUIMICOS Y ORGANICOS

Importación directa de

SUPERFOSFATOS—ESCORIAS THOMAS—SALES POTASICAS—
SULFATO AMÓNICO—NITRATO DE SOSA DE CHILE

ABONO COMPUESTO BALAGUER

DESPACHO: C. Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferrerías)

TORTOSA—Teléfono núm. 197

CLINICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRURGICO SABATE

Plaza Henso XII, núm. 4
CIRUGIA GENERAL

Teléfono, 24 y 37
CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

DR. PRIMITIVO SABATE

Vias urinarias

Cirugía de urgencia

RAYOS X

Radioterapia—Radiología
Electricidad—CISTOGRAFIA (Cáteris—
SCOPIA, VAGINO-COPIA, etc. etc.
Electro-Camero. Massage
CORRIENTES ELECTRICAS
HABITACIONES HIGIENICAS PARA OPERADOS

Dr. Secundino Sabaté

PARTOS

ENFERMEDADES PROPIAS
DE LA MUJER
TOCO—GINECOLOGIA
Automóvil para los servicios de urgencia.

NICOLAU HERMANOS

Telégramas y telefonemas:

Nicolau Hermanos

Receptores directos de pesca salada

Especialidad en BACA LAOS superiores

Granos, arroces, Carburo de calcio

sal fina, etc. etc.

Esta casa es la más antigua, que recibe

directamente de Galicia y Andalucía, las

más acreditadas marcas de Sardinas.

VENTA AL POR MAYOR
Teléfono, núm. 60 TORTOSA

Manuel Munté Ferrer

Abogado y agente de Negocios

Habilitado de Clases Pasiv. n

Asuntos civiles, criminales y contencio-

nos administrativos,

Representaciones, Apoderamientos Con-

fesion de Repartos, Presupuestos, Matri-

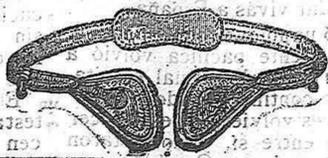
culas y Cuentas Municipales.

Conde de Riús, 11 entresuelo izquierda.

TARAGONA.

PURGANTE

ZEA



LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento
de Ortopedia fundado en 1896

POR DON JOSE PUJOL

Esta casa tiene personal competente
para colocar toda clase de aparatos de
Ortopedia.

Visitará en Tortosa el 30 de cada mes
como de costumbre, en la fonda. Barcelo-

nesa.
Horas de consultas de 8 a 3 saliendo en
el tren de la tarde, lo demás días en la

LA CRUZ ROJA

Monterols, 16 REUS

Confección de toda clase de aparatos

Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulados

fabricación especial de la casa.

Bragueros de caucho para la pronta

curación de los tiernos infantes.

Tirantes homoplásticos para corregir la can-

gazon de las espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir y

obesidad, dilatación y abultamiento del

vientre; visitará en Castellón el 29 de cada

mes en el hotel Suizo.

A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO 1918

Sustitución del servicio activo en Africa

RAMON VERA Y GIL

AGENTE DE NEGOCIOS

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en
1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el
día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento
podrán aquellos librarse del servicio activo en
Africa, mediante los correspondientes substitutos que
dicha Agencia les contrate.

Para la formalización de los contratos y cuantos
detalles convengan dirigirse a las oficinas de dicho
agente.

Plaza de Alfonso XII, 5, pral. TORTOSA

AGRADABLE

EFICAZ

E INOFENSIVO

25 CÉNTIMOS



Atención Herniados

Es el gran interés para los herniados y el
público en general, se fijará el 25 de cada mes
visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en
Tortosa, el 30 de cada mes.

JOS

especialista en el tratamiento de las hernias,
quien durante más de 44 años verifica los viajes
Castellón y Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivios
tantano y en muchos casos curación de tal do-
lencia sin necesidad de exponerse a los peligros
de una operación quirúrgica puede consultar a
dicho especialista, en la completa seguridad de
que quedará convencido de la buena calidad de
sus aparatos, como también de la esmerada apli-
cación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por bueno que sea el
braguero este no va acompañado de una buena
aplicación está el paciente amenazado de tan
graves complicaciones, que muchas veces pue-
den producir extrangulación de la hernia.

Herniados: no comprar ningún braguero sin
antes consultarlo al especialista José Giné.

Bregueros de todas clases, desde el regulador
hasta el más sencillo.

Horas de consulta
En Vinaroz, el 28 de cada mes, de 8 a 1 (Fonda
Vda. de Aparici).

En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 1
(Hotel de la Paz).

En Tortosa, el 26 de cada mes, de 9 a 1 (Fonda
Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento orto-
pedico.

HORAS DE CONSULTA
De nueve a una saliendo en el expreso de al-
tardo.

LA CRUZ BLANCA Monterols, 16
REUS

MAQUINAS DE ESCRIBIR

ACCESORIOS

COMPRA VENTA

Y REPARACIONES

Precios inverosímiles

San Blas, 48 TORTOSA

EL BARATO

No edificar sin antes visitar este acredita-

do establecimiento.

Gran economía en los precios.

Tablones a 10 pesetas

No equivocarse Calle de Alfara, 6

Bajada del Puente del Estado

Contra LA RABIA

Las inculcaciones antirrábicas practica-
das en este Instituto durante 15 años,
nos autorizan para decir a los enfermos
mordidos por animales sospechosos de ra-
bia que sin ir a Barcelona serán cu-
rados en este Instituto del mismo modo
y por el mismo procedimiento que en el
llamado laboratorio del Dr. Ferrán.

El tratamiento ha de principiar lo más
pronto posible, después de la mordedura
sospechosa y dura cinco días.

SAN TORIO S. BATE

Plaza Alfonso XII, núm. 4, Pral.

DR. BALAGUER

TRATAMIENTO Y CURACION

RADICAL DEL REUMA (dolo)

Consulta de 11 a 1

Calle Puente de la Cinta, 9, 1.º

TORTOSA

CERVEZA PETRY

Se recomienda por sí sola por su

excelente elaboración y exquisito

paladar

Representante y Depositario directo

Ruperto Guiral Roca

Ratz Zorrilla, núm. 1 VINAROS

EBANISTERIA

— de —

RAMON RICO

Gran surtido en camas, sillas, cómo

das y todo lo concerniente al ramo

Especialidad en muebles de cargo

Precios baratísimos

Mercada, 13 TORTOSA

FOTOGRAFIA

— DE —

RAMON ANDREU

Reproducciones y ampliaciones

Se retrata con luz natural

y eléctrica

Don Carbé, 3

Enrique Roig Chavarría

PROCURADOR CAUSIDICO

Administrador de fincas

Cambios, 1, 2.º TORTOSA

LEÑAS de olivo y algarrobo a
precios convenciona-
les.

Especialidad en tacos para estu-
fas y cocinas económicas.

Para encargos dirigirse a Eduar-
do Aguilera, calle de Naprón, 31,
(bajos).—Se sirve a domicilio.

BANCO DE ARAGON

SUCURSAL DE TORTOSA

Calle Teodoro González,
número 30.

Caja de Ahorros y toda clase de operaciones de Banca

HORAS DE OFICINA DE 9 A 13 Y
DE 16 A 17

Nuestra organización comercial
m. derna, no ha colocado en pri-
mer lugar para todo cuanto se
refiera a impresos y neuader-
naciones de todos gustos y de
todas formas.

A su disposición tenemos a to-
da hora un extenso muestrario
que ha de convencerle.

CASA MONCLUS TORTOSA